



Nota informativa sobre el Centro de Atención Primaria de Canillas 99.

Prosperidad a 2 de diciembre de 2022

El viernes dos de diciembre 3 miembros de la Asociación mantuvieron una reunión sobre distintos aspectos relacionados con el cierre temporal del CAP de Prosperidad en Canillas 99, con la Dirección asistencial de atención primaria, la coordinadora de la zona centro, la subdirección de mantenimiento y obras, así como la dirección sanitaria del Centro de atención primaria de Prosperidad.

Se trataron los siguientes temas:

- La Comunidad de Madrid informó que el peritaje que han realizado sobre el derrumbe del falso techo en varias zonas del Centro apunta a que se ha deteriorado el hormigón del forjado superior debido a fugas de agua de distintas tuberías de la instalación común del edificio y de algunas de las viviendas de la primera planta. **La reparación supone reforzar el forjado y reparar las conducciones de agua**, para después rehacer el falso techo que se ha derrumbado y los despachos que estén afectados.
- Dado que el CAP está ocupando el local en régimen de alquiler, **corresponde al propietario acometer las reparaciones, si bien tendrá que ponerse de acuerdo con la Comunidad de propietarios y los dueños de las viviendas afectadas de la primera planta para acordar las obras a realizar, y el presupuesto y reparto de cargas que les corresponda** a cada uno según sus responsabilidades. Al parecer, los propietarios del local han contratado unos arquitectos para hacer el peritaje y proyecto de obras.
- Dado que hay varios propietarios presuntamente responsables (y sus correspondientes aseguradoras), el proceso de decisión puede alargarse, por lo que la Asociación Valle-Inclán estimamos que **es necesario mantener un seguimiento constante de la situación y continuar con la presión pública para que se aceleren las actuaciones**.
- La Asociación ha reclamado a la Comunidad de Madrid que nos mantenga informados de todos los pasos que se vayan dando por la propiedad para la puesta en marcha de las obras de rehabilitación, y **mantener dentro de un mes una reunión de balance** sobre la evolución de los acontecimientos.
- Asimismo, la Asociación ha solicitado a la Comunidad que **estudie una solución alternativa a las obras, por si la actuación se enquistara o incluso se judicializará**. La Comunidad de Madrid debe estudiar los pasos a dar para **denunciar el contrato de alquiler, reclamar indemnizaciones y buscar locales alternativos en el barrio** que pudieran servir como nuevo CAP tras la adaptación que fuera necesaria.
- Se nos comunicó que iban a entrar en contacto con el Consorcio de Transporte de Madrid, dependiente de la Comunidad, para **solicitar que se preste un servicio de lanzadera de autobús entre el Centro de Canillas y el de Baviera** a donde se han trasladado los servicios de atención.
- Asimismo, se nos informó que la asistencia estaba ya toda en el nuevo centro y se acababan de **acondicionar las centralitas telefónicas** para mejorar la atención del CAP en materia de citas y consultas.

La Asociación insistió en reclamar la urgencia en las actuaciones para la resolución de la rehabilitación, el servicio de autobús y las mejoras de comunicación con los pacientes, y comunicó a la Comunidad de Madrid que **mantendremos la presión mediante las concentraciones de los jueves frente a los CAP del barrio, así como recogiendo firmas de vecinos**.

La Asociación quedó en informar públicamente de ésta reunión y del objetivo, expresado por todas las partes, de que entre en funcionamiento cuanto antes el CAP de Prosperidad con la atención a los prácticamente 18.000 pacientes que cubre actualmente.